

POLÍTICA DE CALIDAD, AMBIENTE, ENERGÍA, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Ferronor es una empresa chilena especializada en transporte ferroviario de carga que opera en la zona Norte del país y, conecta Chile con Argentina y demás países del Cono Sur. Proporciona servicios de excelencia a distintas industrias, centros productivos y puertos, entregando beneficios que agregan valor a sus clientes, tales como: seguridad, eficiencia, innovación, confiabilidad y menores impactos al entorno y medio ambiente asociado al transporte de carga.

La Política Integrada de Ferronor, es la base del compromiso de la Dirección de la Empresa con la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la gestión de la calidad en nuestros servicios, la protección del medio ambiente y la gestión eficiente de la energía.

Para dar cumplimiento a lo antes mencionado, la empresa se compromete a:

1. Cumplir los requisitos asociados a sus servicios y su sistema de gestión integrado, sean estos establecidos por la empresa, sus clientes, normativos o reglamentarios.
2. Asegurar la protección del entorno y medio ambiente en sus actividades, mejorando continuamente su desempeño, mediante la continua identificación y control de sus aspectos ambientales, capacitando y motivando a todo trabajador vinculado a la empresa a contribuir con el compromiso de protección al medio ambiente.
3. Controlar y reducir la generación de residuos industriales sólidos y líquidos peligrosos y no peligrosos de conformidad a la normativa legal.
4. Identificar los peligros y evaluar los riesgos de la Seguridad y Salud Ocupacional asociados a sus actividades, con la finalidad de eliminar peligros y reducir riesgos a través de la implementación de medidas de control y prevención que sean razonablemente practicables.
5. Implementar procesos efectivos de consulta y participación de los trabajadores.
6. Cumplir y hacer cumplir los requisitos legales asociados a los aspectos ambientales, peligros y riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional, eficiencia energética, el uso de la energía, consumo de energía y el Sistema Integrado de Gestión.
7. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos energéticos en sus instalaciones, actividades y servicios.
8. Promover la búsqueda y adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
9. Mejorar continuamente sus procesos y el desempeño del sistema Integrado de gestión, incluido el desempeño energético.
10. Garantizar la disponibilidad de información y recursos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas energéticas.
11. Requerir a las empresas contratistas una conducta preventiva respecto a la seguridad y salud ocupacional y el cuidado del medio ambiente coherente con esta política integrada.

Es compromiso activo y permanente de la empresa, de sus trabajadores, contratistas y partes interesadas el dar cumplimiento a esta política.



Eduardo Silva A.
Gerente General

Santiago, 21 junio 2024